

Facultad de Jurisprudencia  
 Carrera: Licenciado en Derecho  
 Asignatura: **Introducción al Derecho Civil**  
 Área del Conocimiento: **Conocimientos Básicos del Jurista.**

<b>1.- Datos Generales de la Asignatura</b>			
Nombre de la Asignatura:	<b>Introducción al Derecho Civil</b>		
Clave asignatura:			
Nivel:	Licenciatura		
Carrera:	Licenciado en Derecho		
Frecuencia (h/semana)	Teóricas: 2	Prácticas: 2	Total: 4 horas
Requisitos Obligatorios:	Requisitos sugeridos: Disposición del alumno para mantener una actitud de recepción para la comprensión y asimilación sobre los cambios de paradigmas jurídicos, sociales y educativos.		
Laboratorio:	N/A		
Total horas en el periodo escolar:	64 hrs. por semestre / 16 semanas		
Créditos SATCA:	4 créditos		
Docentes Participantes:			
Fecha de Elaboración:	2015		

## **2.-Presentación (descripción sintética del programa máximo 350 palabras)**

Es una asignatura de conocimientos básicos del Jurista y de los conocimientos imprescindibles de todo programa educativo de la licenciatura en Derecho.

Es un programa semestral correspondiente al dominio que la persona estudiante tendrá de las relaciones sociales que se han gestado y desarrollado para explicar y fundamentar las figuras e instituciones jurídicas fundamentales con las que actualmente contamos o que han sobrevivido a lo largo del tiempo en los sistemas jurídicos contemporáneos, y que forman pauta para la vida jurídica actual.

También se adoptara dentro de lo pertinente, como contenido transversal, una filosofía de los derechos humanos, equidad de género, multiculturalidad, responsabilidad social, conciencia ecológica, sustentabilidad, cultura de la legalidad y de la constitucionalidad con la premisa del desarrollo integral de la persona como ser humano que logra el saber, el hacer, el convivir y el ser. En la búsqueda de un aprendizaje para la vida que permita un desarrollo armónico y social.

Los contenidos temáticos, del programa semestral están formulados en 32 unidades. En la Unidad 1. Noción gramatical de derecho, Unidad 2. Moral y derecho, Unidad 3. Principales acepciones de la palabra derecho, Unidad 4. Las fuentes formales del orden

jurídico, Unidad 5. La costumbre como fuente formal, Unidad 6. La jurisprudencia y la doctrina como fuentes formales del derecho, Unidad 7. Clasificación de las normas jurídicas, Unidad 8. Derecho público y derecho privado, Unidad 9. Supuestos y hechos jurídicos, Unidad 10. Principales teorías acerca del derecho subjetivo, Unidad 11. Sanción y coacción, Unidad 12. Aplicación del derecho, Unidad 13. El concepto de interpretación, Unidad 14. Procedimientos de integración, Unidad 15. Reglas de interpretación e integración en el derecho mexicano, Unidad 16. Conflicto de leyes en el tiempo, Unidad 17. Concepto jurídico de persona, Unidad 18. Atributos de las personas físicas y morales, Unidad 19. De la capacidad, Unidad 20. El estado civil de las personas, Unidad 21. El domicilio, Unidad 22. El nombre, Unidad 23. El patrimonio, Unidad 24. Definición del acto jurídico, Unidad 25. Elementos esenciales del acto jurídico, Unidad 26. De la inexistencia y de la nulidad en el derecho mexicano, Unidad 27. Elementos de validez del acto jurídico, Unidad 28. De los vicios de la voluntad, Unidad 29. De las modalidades de los actos jurídicos, Unidad 30. Derecho real y derecho personal, Unidad 31. Los actos de administración, conservación y disposición, Unidad 32. La representación según el autor Pugliatti.

El alumno desarrollará conocimientos de forma permanente y en constante actualización, con habilidades jurídicas, sociales y tecnológicas al servicio de la sociedad, con una actitud de mentalidad global, con apertura para la multiculturalidad y la diversidad.

Para el logro de estos objetivos, se utilizarán estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento, Aprendizaje Basado en Problemas, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc. Estableciendo como el centro del acto educativo a la comunidad estudiantil.

### **3.-Aportación de la asignatura al Perfil del Egresado:**

*Conocimientos:* desarrolla un profundo conocimiento de esta materia de forma permanente y desde un enfoque doctrinal, legislativo, de derecho comparado, crítico y de investigación social. Desarrolla permanentemente nuevos conocimientos para las rápidas transformaciones en las sociedades y sus implicaciones en los ámbitos jurídicos legislativos. Logra una visión cultural y jurídica de su estado, nación y el mundo.

*Habilidades:* desarrolla una comunicación efectiva en español y en otros idiomas, utiliza herramientas TIC-TAC, gestiona su propio conocimiento mediante el auto aprendizaje, colabora en grupos inter y multidisciplinarios. Puede convivir con otras personas estudiantes y personas del resto del mundo, intercambiando conocimientos relativos a esta materia.

*Actitudes:* vive los valores de respeto, solidaridad, tolerancia, libertad y justicia. Convive armónicamente en la sociedad. Mantiene una actitud global. Es responsable social y ambientalmente.

<b>Materias de prerrequisitos</b>	<b>Obligatorio</b>	<b>Sugerido</b>
		Disposición del alumnado para mantener una actitud de recepción para la comprensión y asimilación sobre los cambios de paradigmas jurídicos, sociales y educativos.

#### **4.-Objetivo General del Curso:**

Conocimientos, Habilidades y Actitudes relativas al ámbito jurídico en general, sin importar el enfoque o especialización que se obtenga posteriormente, desde un contenido transversal de los derechos humanos.

#### **5. Objetivos específicos del curso**

<b>5.1 Objetivos Conceptuales (aprender a aprender)</b>	<b>5.2 Objetivos Procedimentales (aprender a hacer)</b>	<b>5.3 Objetivos Actitudinales y Valorativos (aprender a convivir y a ser)</b>
<p>La persona estudiante desarrolla las habilidades para construir nuevos conocimientos relativos al ámbito jurídico, a partir de los saberes generales previos, enfrentando sus propias ideas. Logrando visualizar el nuevo conocimiento en contextos de la realidad. Es responsable de su auto aprendizaje, y de su constante actualización.</p>	<p>El estudiantado podrá aplicar el análisis, síntesis, inducción, deducción y la crítica, de sus conocimientos previos, para aplicar los nuevos conocimientos en la solución de problemas reales de su entorno local y global, relativos al ámbito jurídico. Con el apoyo adecuado y académico de las TIC TAC.</p>	<p>El estudiantado desarrolla habilidades para dialogar y debatir sobre situaciones controversiales en un ambiente de libertad y respeto hacia la diversidad de valores e ideas. Para respetar a los otros, así como sus puntos de vista aun y cuando no se compartan. Sabe vivir y convivir de manera solidaria y colaborativa hacia un bien común. Es incluyente y multicultural.</p>

#### **6.- Contenidos Temáticos**

			<b>7.- Estrategias de Aprendizaje-Enseñanza</b>		
<b>6.1 Nombre de Unidades Temática</b>	<b>6.2 Objetivos específicos de las Unidades Temáticas</b>	<b>6.3 Descripción detallada del contenido de las Unidades</b>	<b>Actividades realizadas por el alumno</b>	<b>Actividades realizadas por el profesor</b>	<b>Medios didácticos y recursos utilizados</b>

s		Temáticas			
<b>Unidad 1. Noción gramatical de derecho.</b>	El alumnado desarrolla conocimiento, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dificultad en su concepto.</li> <li>2. Importancia y trascendencia del derecho.</li> <li>3. Misión y fin del derecho. Concepto general de derecho.</li> <li>4. Distinción entre derecho, ley y norma y en sus dos sentidos.</li> <li>5. Carácter imperativo fundamental en la norma jurídica.</li> </ol>	Desarrolla las actividades propuestas por el maestro, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo. Facilita y acompaña el acceso a diversos conocimientos relativos a ésta materia con un enfoque transversal en Derechos Humanos.	Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc.
<b>Unidad 2. Moral y derecho.</b>	El alumnado desarrolla conocimiento, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Relaciones y diferencias entre una y otro.</li> <li>2. Teoría de Tomasio y de E. Kant sobre la separación entre la moral y el derecho.</li> <li>3. Características del derecho a diferencia de la moral. Bilateral-Unilateral, Externo-Interno, Coercible-Incoercible, Heterónimo-Autónomo. Explicar por</li> </ol>	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo. Facilita y acompaña el acceso a diversos conocimientos relativos a ésta materia con un enfoque transversal en Derechos Humanos.	Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc.

		qué se dice que es uno y es otro.			
<b>Unidad 3. Principales acepciones de la palabra derecho.</b>	El alumnado desarrolla conocimiento, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conceptos.</li> <li>2. Derecho objetivo y subjetivo.</li> <li>3. Derecho vigente y positivo.</li> <li>4. Derecho natural.</li> <li>5. Derecho válido.</li> </ol>	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo. Facilita y acompaña el acceso a diversos conocimientos relativos a ésta materia con un enfoque transversal en Derechos Humanos.	Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc.
<b>Unidad 4. Las fuentes formales del orden jurídico.</b>	El alumnado desarrolla conocimiento, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Noción de fuente del derecho.</li> <li>2. Clases de fuentes.</li> <li>3. Fuentes que admite nuestro derecho y en qué consiste cada una de ellas.</li> <li>4. El proceso legislativo (iniciación-discusión-aprobación-sanción-promulgación-publicación e iniciación de la vigencia, esta</li> </ol>	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo. Facilita y acompaña el acceso a diversos conocimientos relativos a ésta materia con un enfoque transversal en Derechos Humanos.	Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc.

		última en sus dos sistemas, analizando el sistema jurídico mexicano).			
<b>Unidad 5. La costumbre como fuente formal.</b>	El alumnado desarrolla conocimiento, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Concepto y elementos.</li> <li>2. Formas del derecho consuetudinario.</li> <li>3. Distinción entre costumbre y usos.</li> <li>4. La costumbre en el derecho mexicano.</li> </ol>	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo. Facilita y acompaña el acceso a diversos conocimientos relativos a ésta materia con un enfoque transversal en Derechos Humanos.	Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc.
<b>Unidad 6. La jurisprudencia y la doctrina como fuentes formales del derecho.</b>	El alumnado desarrolla conocimiento, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las dos acepciones distintas de lo que es la jurisprudencia.</li> <li>2. Qué la hace, cómo se forma y a quién obliga la jurisprudencia.</li> <li>3. Clases de jurisprudencia.</li> <li>4. Distinción entre tesis y ejecutoria.</li> <li>5. Especies de tesis.</li> <li>6. Fundamento de la jurisprudencia en la</li> </ol>	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo. Facilita y acompaña el acceso a diversos conocimientos relativos a ésta materia con un enfoque transversal en Derechos Humanos.	Uso TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en

		constitución y la ley de amparo. 7. Qué es la doctrina.			Proyectos.
<b>Unidad 7. Clasificación de las normas jurídicas.</b>	El alumnado desarrolla conocimiento, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.	1. Principales criterios de clasificación. 2. Análisis, explicación y ejemplos de cada una de las clasificaciones de las normas jurídicas. 3. Orden jerárquico normativo en el derecho mexicano, incluyendo cuadros sinópticos.	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo. Facilita y acompaña el acceso a diversos conocimientos relativos a ésta materia con un enfoque transversal en Derechos Humanos.	Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos y casos.
<b>Unidad 8. Derecho público y derecho privado.</b>	El alumnado desarrolla conocimiento, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.	1. Conceptos de uno y otro. 2. Criterios de distinción entre ambos (teoría romana, teoría de la naturaleza de la relación y teoría de Rougin). 3. Conclusión de lo anterior. 4. Ramas del derecho público y ramas del derecho privado, de reciente creación o especializadas.	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo. Facilita y acompaña el acceso a diversos conocimientos relativos a ésta materia con un enfoque transversal en Derechos Humanos.	Uso TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos y casos.

		5. Concepto de cada una de esas ramas del derecho, tanto público como privado.			
<b>Unidad 9. Supuestos y hechos jurídicos.</b>	El alumnado desarrolla conocimiento, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La norma de derecho y los supuestos jurídicos.</li> <li>2. Supuestos jurídicos y consecuencias de derecho.</li> <li>3. La ley de causalidad jurídica.</li> <li>4. Supuestos jurídicos simples y complejos.</li> <li>5. Hechos jurídicos dependientes e independientes.</li> <li>6. Fusión de supuestos jurídicos.</li> <li>7. Hechos jurídicos de eficacia inmediata y de eficacia diferida.</li> <li>8. Hechos jurídicos compatibles e incompatibles (Shreirer).</li> <li>9. Clasificación de Carnelutti.</li> <li>10. Clasificación de los hechos jurídicos en materia civil; doctrina francesa.</li> <li>11. Definiciones</li> </ol>	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo. Facilita y acompaña el acceso a diversos conocimientos relativos a ésta materia con un enfoque transversal en Derechos Humanos.	Uso TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos y casos.



		propuestas por Bonnacase. 12. Cuasicontrato, delito y cuasidelito según Pothier.			
<b>Unidad 10. Principales teorías acerca del derecho subjetivo</b>	El alumnado desarrolla conocimiento, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.	1. Supuestos jurídicos y consecuencias de derecho. 2. Tesis de Bernardo Windscheid. 3. Tesis de Rodolfo Jhering y su crítica. 4. Teoría ecléctica. 5. Teoría de Hans Kelsen y su crítica.	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo. Facilita y acompaña el acceso a diversos conocimientos relativos a ésta materia con un enfoque transversal en Derechos Humanos.	Uso TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos y casos.
<b>Unidad 11. Sanción y coacción.</b>	El alumnado desarrolla conocimiento, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad	1. La sanción como consecuencia del derecho y su definición. 2. Diferencia entre sanción y coacción. 3. Clasificación de las sanciones (tantas existentes como disciplinas jurídicas - generales y especiales- atendiendo a	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo. Facilita y acompaña el acceso a diversos conocimientos relativos a ésta materia con un enfoque transversal en Derechos Humanos.	Uso TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo,

	jurídica y social.	la finalidad que persiguen, la relación y el contenido de la sanción - primarias y secundarias- y coincidencia y no coincidencia - simples, mixtas y compuestas). 4. La pena y su definición, características y su clasificación (pena represiva o medida de seguridad o preventivas). 5. Penas y medidas de seguridad de acuerdo al código penal. 6. Clasificación de Carnelutti (preventivas, represivas y recompensatorias o premiales).			Aprendizaje Basado en Proyectos y casos.
<b>Unidad 12. Aplicación del derecho.</b>	El alumnado desarrolla conocimiento, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y	1. Qué es la técnica jurídica y su objeto. 2. Distinción entre técnica de formulación y la de aplicación de los preceptos del derecho. 3. Para nuestro estudio, que es la técnica de aplicación del derecho.	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo. Facilita y acompaña el acceso a diversos conocimientos relativos a ésta materia con un enfoque transversal en Derechos	Uso TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP,

	proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.	<p>4. Estructura lógica de la norma jurídica (supuesto o condición, consecuencia jurídica relación, objeto y sujeto).</p> <p>5. El silogismo jurídico (premisa mayor, premisa menor y conclusión, dando ejemplos).</p> <p>6. Aplicación privada y aplicación pública (oficial) de las normas jurídicas.</p> <p>7. Problemas relacionados con el proceso de aplicación del derecho.</p>		Humanos.	Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos y casos.
<b>Unidad 13. El concepto de interpretación.</b>	El alumnado desarrolla conocimiento, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.	<p>1. La interpretación en general y de la ley y sus conceptos.</p> <p>2. La interpretación y el sentido de la ley.</p> <p>3. Clases de interpretación.</p> <p>4. Citar ideas de los métodos y escuelas de interpretación, tales como la exégesis de la ley de Geny.</p> <p>5. Papel de la costumbre, la equidad y la</p>	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo. Facilita y acompaña el acceso a diversos conocimientos relativos a ésta materia con un enfoque transversal en Derechos Humanos.	Uso TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos y

		analogía en la interpretación.			casos.
<b>Unidad 14. Procedimientos de integración.</b>	El alumnado desarrolla conocimiento, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El problema de la integración.</li> <li>2. La analogía como método de integración.</li> <li>3. Los principios generales del derecho.</li> <li>4. Concepto clásico de equidad.</li> <li>5. Equidad y principios generales del derecho.</li> </ol>	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo. Facilita y acompaña el acceso a diversos conocimientos relativos a ésta materia con un enfoque transversal en Derechos Humanos.	Uso TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos y casos.
<b>Unidad 15. Reglas de interpretación e integración en el derecho mexicano</b>	El alumnado desarrolla conocimiento, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El artículo 14 constitucional.</li> <li>2. La ley penal y su interpretación.</li> <li>3. Interpretación e integración de la ley civil.</li> <li>4. Papel que la equidad desempeña en el derecho mexicano.</li> </ol>	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo. Facilita y acompaña el acceso a diversos conocimientos relativos a ésta materia con un enfoque transversal en Derechos Humanos.	Uso TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos y casos.

<p><b>Unidad 16. Conflicto de leyes en el tiempo.</b></p>	<p>El alumnado desarrolla conocimiento, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planteamiento del problema.</li> <li>2. Teoría de los derechos adquiridos y tesis de la misma de Baudry-Lacantiniere y Houghes-Fourcade.</li> <li>3. Crítica a esas tesis.</li> <li>4. Tesis de Planiol, Bonnacase y su crítica.</li> <li>5. Excepciones al principio de irretroactividad de la ley.</li> <li>6. Excepciones al principio de irretroactividad en materia penal.</li> <li>7. El derecho procesal y el problema de la irretroactividad.</li> </ol>	<p>Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.</p>	<p>Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo. Facilita y acompaña el acceso a diversos conocimientos relativos a ésta materia con un enfoque transversal en Derechos Humanos.</p>	<p>Uso TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos y casos.</p>
<p><b>Unidad 17. Concepto jurídico de persona.</b></p>	<p>El alumnado desarrolla conocimiento, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Naturaleza de la comunidad</li> <li>2.- El estudio de la comunidad</li> <li>3.- La comunidad rural</li> <li>4.- La comunidad urbana</li> <li>5.- La comunidad metropolitana</li> <li>6.- Ecología de</li> </ol>	<p>Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.</p>	<p>Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo. Facilita y acompaña el acceso a diversos conocimientos relativos a ésta materia con un enfoque transversal en Derechos</p>	<p>Uso TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP,</p>

	proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.	la comunidad 7.- Tendencias del desarrollo de la comunidad		Humanos.	Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos y casos.
<b>Unidad 18. Atributos de las personas físicas y morales.</b>	El alumnado desarrolla conocimiento, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.	1.- Naturaleza del cambio social 2.- “Causas” del cambio social 3.- Naturaleza del cambio cultural 4.- Naturaleza de la inversión 5.- Naturaleza de la difusión	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo. Facilita y acompaña el acceso a diversos conocimientos relativos a ésta materia con un enfoque transversal en Derechos Humanos.	Uso TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos y casos.
<b>Unidad 19. De la capacidad.</b>	El alumnado desarrolla conocimiento, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad	1. Concepto. 2. Clases. 3. Cuándo se adquiere y cómo se pierde de acuerdo al artículo 22 de CCDF. 4. Condición jurídica del nasciturus y la curatela de vientre (art. 29 y 337 del CCDF, crítica y casos). 5. Qué es la declaración de	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo. Facilita y acompaña el acceso a diversos conocimientos relativos a ésta materia con un enfoque transversal en Derechos Humanos.	Uso TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo,

	jurídica y social.	<p>ausencia y la presunción de muerte.</p> <p>6. Grados de la capacidad de goce (mínima-media-máxima). Capacidad de ejercicio y representación .</p> <p>7. Grados de la incapacidad de ejercicio.</p> <p>8. La regla general de la capacidad de ejercicio.</p> <p>9. Qué es la incapacidad (natural y legal).</p> <p>10. Capacidad para actos de dominio y actos de administración.</p> <p>11. La representación como institución auxiliar de la incapacidad.</p>			Aprendizaje Basado en Proyectos y casos.
<b>Unidad 20. El estado civil de las personas</b>	El alumnado desarrolla conocimiento, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y	<p>1. Nociones generales y concepto.</p> <p>2. Estados y capacidad según diversos autores.</p> <p>3. Derechos y características del estado civil.</p> <p>4. Posesión de estado.</p> <p>5. Acciones del estado civil.</p>	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo. Facilita y acompaña el acceso a diversos conocimientos relativos a ésta materia con un enfoque transversal en Derechos	Uso TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP,

	proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.	<p>6. Efectos de las sentencias relativas al estado civil.</p> <p>7. Fuentes del estado civil.</p> <p>8. Derechos del estado civil.</p> <p>9. Pruebas del estado civil.</p> <p>10. Objeto y concepto del registro civil.</p> <p>11. Antecedentes históricos del registro civil.</p> <p>12. Definición y características de las actas del registro civil.</p> <p>13. Autenticidad y clases de actas del registro civil.</p> <p>14. Formas idónea de prueba.</p> <p>15. ¿Qué significa que los actos del estado civil son personalísimos .</p> <p>16. Rectificación de las actas del registro civil de acuerdo al art. 135 del CCDF.</p>		Humanos.	Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos y casos.
<b>Unidad 21. El domicilio</b>	El alumnado desarrolla conocimiento, habilidades, y actitudes para	<p>1. Concepto general y tipos de domicilio</p> <p>2. Diferencias entre domicilio</p>	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo.	Uso TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje



	realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.	y residencia 3. Características generales del domicilio 4. Domicilio de las personas morales 5. Naturaleza del domicilio 6. Efectos del domicilio en general de acuerdo a la ley	con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Facilita y acompaña el acceso a diversos conocimientos relativos a ésta materia con un enfoque transversal en Derechos Humanos.	como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos y casos.
<b>Unidad 22. El nombre.</b>	El alumnado desarrolla conocimiento, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.	1. Su historia. 2. El nombre como derecho subjetivo y su naturaleza. 3. El nombre como interés jurídicamente protegido. 4. Transmisibilidad del nombre.	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo. Facilita y acompaña el acceso a diversos conocimientos relativos a ésta materia con un enfoque transversal en Derechos Humanos.	Uso TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos y casos.
<b>Unidad 23. El patrimonio.</b>	El alumnado desarrolla conocimiento, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la	1. Origen de la palabra patrimonio. 2. Definición de patrimonio y qué comprende. 3. Teorías del	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo. Facilita y acompaña el acceso a	Uso TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de

	búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.	patrimonio – teoría del patrimonio personalidad de Aubry Et Rau y sus principios. 4. Crítica por Planiol a la anterior teoría. Teoría del patrimonio aceptación y su conclusión. 5. Derechos y obligaciones no patrimoniales. Consultar obras M. Planiol y Antonio de Ibarrola.	por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	diversos conocimientos relativos a ésta materia con un enfoque transversal en Derechos Humanos.	Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos y casos.
<b>Unidad 24. Definición del acto jurídico.</b>	El alumnado desarrolla conocimiento, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.	1. Definición del acto jurídico y su análisis. 2. Los hechos y los actos jurídicos, definición de hecho jurídico y sus diferencias con el acto.	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo. Facilita y acompaña el acceso a diversos conocimientos relativos a ésta materia con un enfoque transversal en Derechos Humanos.	Uso TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos y casos.
<b>Unidad 25. Elementos</b>	El alumnado desarrolla conocimiento, habilidades, y	1. Enumeración y definición de los elementos	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado,	Diseña y prepara las actividades a desarrollar	Uso TIC-TAC. Estrategias de

<b>esenciales del acto jurídico.</b>	actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.	esenciales del acto jurídico. 2. Inexistencia del acto jurídico, en qué casos se da y su reconocimiento en el código civil nuestro. 3. Características de la inexistencia. 4. Teoría de Bonecase sobre la inexistencia y la nulidad. 5. La nulidad en el código civil.	cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	por el grupo. Facilita y acompaña el acceso a diversos conocimientos relativos a ésta materia con un enfoque transversal en Derechos Humanos.	aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos y casos.
<b>Unidad 26. De la inexistencia y de la nulidad en el derecho mexicano</b>	El alumnado desarrolla conocimiento, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.	1. Radical diferencia entre la inexistencia y la nulidad en nuestro derecho. 2. Inexistencia por falta de voluntad en el acto jurídico. 3. Inexistencia por falta de objeto.	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo. Facilita y acompaña el acceso a diversos conocimientos relativos a ésta materia con un enfoque transversal en Derechos Humanos.	Uso TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos y casos.
<b>Unidad 27. Elementos de validez</b>	El alumnado desarrolla conocimiento, habilidades, y actitudes para	1. Cuáles son estos y por qué se les llama así. 2. Definir cada	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo.	Uso TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje

<b>del acto jurídico.</b>	realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.	uno de ellos. 3. Qué es la nulidad absoluta y la nulidad relativa, así como sus características.	con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Facilita y acompaña el acceso a diversos conocimientos relativos a ésta materia con un enfoque transversal en Derechos Humanos.	como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos y casos.
<b>Unidad 28. De los vicios de la voluntad.</b>	El alumnado desarrolla conocimiento, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.	1. Cuáles son, así como su explicación y concepto de cada uno de ellos.	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo. Facilita y acompaña el acceso a diversos conocimientos relativos a ésta materia con un enfoque transversal en Derechos Humanos.	Uso TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos y casos.
<b>Unidad 29. De las modalidades de los actos jurídicos.</b>	El alumnado desarrolla conocimiento, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la	1. Modalidades en sentido estricto y modalidades en sentido amplio. 2. Cuáles son	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo. Facilita y acompaña el acceso a	Uso TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de

	búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.	esas modalidades (del término y la condición y de ésta última, sus clases y explicación).	por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	diversos conocimientos relativos a ésta materia con un enfoque transversal en Derechos Humanos.	Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos y casos.
<b>Unidad 30. Derecho real y derecho personal.</b>	El alumnado desarrolla conocimiento, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.	1. Derechos y su clasificación. 2. Principales doctrinas acerca de la distinción entre derecho real y derecho personal (teoría clásica o de la exégesis, o dualista, monista de equiparación del derecho personal al real y del derecho real al personal).	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo. Facilita y acompaña el acceso a diversos conocimientos relativos a ésta materia con un enfoque transversal en Derechos Humanos.	Uso TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos y casos.
<b>Unidad 31. Los actos de administración, conservación y disposición.</b>	El alumnado desarrolla conocimiento, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus	1. Ver autor Julian Bonnacase. 2. Concepto. 3. Bases de la teoría del acto de administración y en qué consiste cada uno de ellos.	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto,	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo. Facilita y acompaña el acceso a diversos conocimientos relativos a	Uso TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento

	habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.	4. Los 5 elementos o rasgos distintivos del acto de administración. 5. Explicación de cada uno de ellos.	responsabilidad, compromiso.	ésta materia con un enfoque transversal en Derechos Humanos.	o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos y casos.
<b>Unidad 32. La representación según el autor Pugliatti.</b>	El alumnado desarrolla conocimiento, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.	1. Concepto. 2. Origen. 3. Porqué no existió entre los romanos esta figura jurídica. 4. En qué se basa la representación. 5. Cuántas clases de ella existen, en qué consisten y cuál es la aceptable. 6. Objeto de la representación. 7. Instituciones afines que deben distinguirse de la representación. 8. Clasificación de la representación (en cuanto a sus efectos, fuente, carácter y contenido) y en qué consisten cada uno de ellos.	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo. Facilita y acompaña el acceso a diversos conocimientos relativos a ésta materia con un enfoque transversal en Derechos Humanos.	Uso TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos y casos.

		<p>9. Porqué se dice que la representación es un negocio jurídico unilateral.</p> <p>10. Qué relación se da entre el principal y el representado en su voluntad y sus consecuencias .</p> <p>11. Elementos de la representación</p> <p>12. Causas de su extinción.</p>			
--	--	--	--	--	--

### 8.- Procedimiento de Evaluación:

<b>Tipo de evaluación</b>	<b>Porcentaje</b>	
<b>1.- Desarrollo del Conocimiento</b>		<b>70%</b>
Exámenes parciales	60%	
Tareas	10%	
Proyectos	10%	
Participación en el aula	10%	
Examen Final	10%	
<i>Promedio</i>	100%	
<b>2.- Desarrollo de Habilidades</b>		<b>15%</b>
Trabajo en equipo	30 %	
Comunicación oral y escrita	30%	
Planteamiento y solución de problemas	40%	
<i>Promedio</i>	100%	
<b>3.-Desarrollo de Actitudes</b>		<b>15%</b>
Responsabilidad	50%	
Colaboración	20%	
Compromiso	30%	
<i>Promedio</i>	100%	
<b>PROMEDIO FINAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

**9.- Bibliografía:**

1. Atieza, Manuel. Introducción al estudio del derecho. Editorial Fontamara. México.
2. García Maynez, Eduardo. Introducción al estudio del derecho. Editorial Porrúa. México.
3. Rojina Villegas, Rafael. Introducción al estudio del derecho. Editorial Porrúa. México.